

## LA COFRADIA DE MONTSERRAT REORGANIZADA: 1849-1869

Carlos López Bravo

Entre las Cofradías hispalenses que renacieron al culto y la devoción pública en la segunda mitad del pasado siglo, tras haberse encontrado extintas de facto a raíz de la crisis iniciada en la época ilustrada, pocas han conservado -ya casi a 150 años vista- la impronta decimonónica con tanta fidelidad como la antigua Hermandad de la Conversión del Buen Ladrón. Y es así frecuente aludir a ella como la cofradía romántica por excelencia, aunque tan significativo epíteto debiera compartirse con otras corporaciones, como la Carretería, el Santo Entierro o las Siete Palabras. No en vano la ciudad entera se recrea la tarde de cada Viernes Santo en la contemplación de una estética cofradera distinta, anclada en la moda del Romanticismo. Desde la cruz de guía de Isaura al palio rematado en cornisa de plata, muy poco difiere el cortejo procesional que transita hacia la Santa y Metropolitana Iglesia desde el viejo Compás de San Pablo del que conocieron los sevillanos de la ciudad isabelina.

Diversas circunstancias históricas han posibilitado este legado, entre ellas la propia estima de un patrimonio prácticamente nuevo al iniciarse el actual siglo, la pérdida de vitalidad de la Hermandad a partir de 1890 -lo que limitó los estrenos-, y una mentalidad conservacionista, plenamente valorada hoy, que tuvo cabida en señalados cofrades montserratinos de los años veinte. Todo ello nos ha permitido conservar esa imagen histórico-artística que caracteriza a Montserrat, y que se fragua en el breve intervalo temporal que vamos a acotar entre 1849 y 1869. Una imagen que no sólo es sello propio y diferenciador de tan sevillana cofradía, sino que contribuye significativamente a diversificar y a aportar historicismo al riquísimo patrimonio cofradero hispalense.

### 1. LA HERMANDAD VENCE AL GREMIO: REVITALIZACIÓN CANÓNICA Y RECUPERACIÓN DE LAS IMAGENES TITULARES Y LA CAPILLA. 1849-51

La *crónica doméstica* de estos años tiene que arrancar documentalmente del viejo libro de Hermanos de 1698, "donde se asientan los que se reziven por hermanos de la Cofradía de el Stmo. Cristo de la Conberción y María Ssma. de Monserrate". Con fecha 3 de mayo de 1788 aparece inscrito en el mismo D. Gabriel Muñoz, último hermano del siglo XVIII. La segunda mitad de la página usada para la anterior inscripción se mantuvo en blanco durante 61 años, hecho que por sí sólo testimonia el decaimiento y dispersión patrimonial que sufrió la Hermandad, y al que aluden los historiadores Bermejo, González de León y Montoto. Al parecer, desde 1775 no se efectúa estación de penitencia, y el gremio de mercaderes de lienzos, también llamado "de lencería y paños", aprovechando la decadencia de la cofradía, se había hecho con el control de la Capilla y las imagenes y había dis-



puesto libremente de su patrimonio. La subrogación gremial fue absoluta en este período oscuro, hasta el punto de omitirse cualquier referencia a la Hermandad en los documentos que obran en el Archivo. Un mayordomo nombrado y mantenido por el gremio mantenía la Capilla, que se usaba para el culto interno, y para la celebración de reuniones.

La situación va a cerrarse afortunadamente al mediar el siglo XIX, gracias al impulso de varios jóvenes devotos movidos por el afán de recuperar esta histórica corporación de penitencia. Un impulso renovador que encontramos asimismo en otras hermandades, conectado con el espíritu del Romanticismo, e impulsado desde la jerarquía eclesiástica y desde la *Alcaldía constitucional*, consciente de la necesaria consolidación de la imagen propia de la ciudad, que tuvo un bastión principal en la revitalización de los *desfiles procesionales de las cofradías*.

Efectivamente, el día 13 de mayo de 1849, y "en virtud de autorización concedida por el Excmo. e Ilustrísimo Sr. Arzobispo de esta Diócesis", D. Ignacio Martínez Azcoytia, Secretario interino habilitado especialmente para ello por dicha au-

toridad, recibe de hermano "de esta Hermandad y Cofradía del Santísimo Cristo de la Conberción del Buen Ladrón y María Santísima de Monserrate, sita en su Capilla propia en el Compás de San Pablo a D. Bernabé López, vecino de esta ciudad, el que prestó juramento de defender el misterio de la Concepción sin mancha de nuestra Señora, e hizo promesa de cumplir y guardar los estatutos y acuerdos de la misma"<sup>1</sup>.

Junto a D. Bernabé López, que ostentará inicialmente el cargo de Hermano Mayor se reciben en la misma fecha como hermanos D. Bonifacio Azcoytia, D. Francisco de Suero y García, D. Manuel María del Campo, D. Manuel Antonio de Arcos, D. Manuel Merino, D. Antonio Pérez de León, D. Felix Ramil, D. Froilán Domínguez, D. Rafael Sánchez, D. Juan Cayetano Salvatella, D. Rafael Santana, D. Apolinar Rodríguez, D. José Fee, D. Joaquín Rodríguez, D. Antonio Béjar, D. José Perales, D. José Blanderós, D. Anselmo Tobar, D. Ignacio Martínez de Azcoytia, D. Luis Salvatella y Baeza, Presbítero, D. José Daza y D. José González y Mendoza. En la semana siguiente se inscriben diez nuevos hermanos, que suman 115 a finales de año y alcanzan los 250 en marzo de 1852.

## MONTSERRAT

Al decir del historiador Bermejo, en las páginas de sus *Glorias religiosas de Sevilla*, fue el capellán D. Luis Salvatella quien logró obtener la autorización del Arzobispado para la inscripción de nuevos hermanos. Este dato -que carece de apoyo documental firme- junto a la inscripción del referido sacerdote entre los hermanos reorganizadores, resulta ciertamente sorprendente, máxime cuando encontramos de nuevo a D. Luis Salvatella como capellán y mayordomo de la capilla por designación del gremio de lencería. Su papel, por tanto, debió ser decisivo en el proceso. Un capellán y mayordomo del gremio que se inscribe entre los primeros hermanos debió actuar como auténtico caballo de troya, al ser el mejor conocedor del lamentable estado de postración y olvido al que el gremio de lencería y paños tenía sometida la capilla y las Sagradas Imágenes.

De manera inmediata se convocaron elecciones de oficios. A falta de confirmar los restantes cargos conocemos que la primera Junta de Gobierno estuvo presidida por D. Bernabé López como Hermano Mayor, y constituida, en los primeros cargos, por D. Pedro Pajés y D. Gonzalo Segovia como Consiliarios, D. Francisco Suero y García como Mayordomo, D. Apolinar Rodríguez como Diputado, y D. Ignacio Martínez de Acotyia como Secretario primero.

La actividad interna debía correr pareja a la inquietud demostrada por aquel grupo de hermanos. El 21 de julio de 1849 ya están redactados los nuevos Estatutos destinados a modificar las primitivas Reglas, y una semana más tarde, el 30 de julio de 1849 cuentan con la autorización preceptiva de la Autoridad Eclesiástica.

En la primavera siguiente, concretamente el 23 de abril de 1850, se promulga un Real Despacho de la Reina Isabel II, cuya copia está fechada en Madrid el 27 del mismo mes, por medio del cual se comunica la aprobación de los nuevos Estatutos formados para el régimen y gobierno de la Cofradía, suprimiéndose tan sólo el capítulo veinte, relativo al repartimiento de demandas, al que se da la siguiente redacción alternativa: "que cualesquiera persona que aspire a inscribirse en la Cofradía estará obligado a entregar el día de su recibimiento la cuota de diez reales de vellón para destinarla a los usos pios de su institución. La Junta de Dirección y Gobierno exigirá a cada hermano mensual-

mente la cantidad de dos reales de vellón con igual aplicación".

El Real Despacho resuelve además una serie de curiosas restricciones, entre ellas que el Cura de la Parroquia (de Santa María Magdalena) fuese el "presidente de la Cofradía", y "que la salida de las Imágenes en procesión se haga con permiso de las autoridades eclesiástica y civil".

En menos de un año la Hermandad se encuentra pues plenamente legalizada ante la autoridad eclesiástica y el Gobierno de Madrid, y lucha ante la jurisdicción civil por arrancar del decadente gremio la plena posesión de sus Imágenes y de lo que restaba de su histórico patrimonio. La ilusión de sus hermanos estaba puesta ya sin duda en la venidera Semana Santa.

El 9 de diciembre de 1850 D. José Martínez López de Ayala, Juez tercero de primera instancia, dicta auto según el cual "debía declarar y declara que la propiedad de la Capilla sita en el Compás del extinguido Convento de San Pablo, y donde está establecida la Hermandad del santo Cristo de la Conversión del Buen Ladrón y María santísima de Monsarrate toca y pertenece a la misma Hermandad." 2

La corporación, que desde junio de 1849 celebraba provisionalmente sus reuniones y cabillos en la misma por autorización judicial, solicitó ahora oficialmente que se le diese posesión de la Capilla, y que se le facilitase testimonio para guarda de su derecho. No nos resistimos a transcribir la elocuente diligencia de toma de posesión: "En la Ciudad de Sevilla y Diciembre de mil ochocientos cincuenta; el señor D. José Martínez López de Ayala, Juez tercero de primera instancia con mi asistencia se constituyó en la Capilla de María Santísima de Monsarrate y en la que está establecida la Hermandad del Santo Cristo de la Conversión del Buen Ladrón y María Santísima de Monsarrate, y hallándose a sus puertas D. Bernabé López y D. Francisco Suero, Hermano Mayor y Mayordomo de la referida Hermandad, Su Señoría los tomó de la mano y los introdujo en dicha Capilla haciendo pasear por ella, sentándolos en el banco donde acostumbra a presidir en todos los actos y Cavildos y practican todos los demás requisitos y circunstancias propias de una verdadera posesión, la que tomaron quieta y pacíficamente sin contradicción de persona alguna; expresando Su Señoría les daba la real, corporal, ci-

## MONTSERRAT

vil vel cuasi en la enunciada Capilla en nombre de la hermandad. Con lo que concluyó el acto que firma el Sr. Juez con los susodichos. De que doy fe. Ldo. José Martínez López de Ayala. Bernabé López. Francisco Suero y García. Nicolás de Moliní y Govart (Escribano)."<sup>3</sup>

## 2. EL ESPLENDOR DE LA NUEVA ETAPA: LA COFRADÍA ROMÁNTICA. 1851-1869

Los obstáculos jurídicos habían sido allanados. Los miembros de la Junta de *dirección y gobierno*, ya en plena posesión de la Capilla y los subsistentes enseres, trabajan en la organización de los primeros cultos y de la salida procesional. Y debió fraguarse la necesidad de un elevado mecenazgo. Así pues, conscientes de las dificultades materiales de la loable empresa asumida, y dirigidos con toda probabilidad por algún eficiente hermano (aún en el anonimato) que gozaría de relación con la *corte chica*, recién instalada en la vieja Universidad de Mareantes, no dudaron en acudir al amparo de los Duques de Montpensier, en los siguientes términos:

"SS SS

La Hermandad y Cofradía del Smo. Cristo de la Conbersión del Buen Ladrón y Ntra. Sra. De Monserrate, deseando tener el alto honor de inscribir los augustos nombres de SS AA RR en el número de sus hermanos, se atreven a suplicar se dignen, si es que tienen a bien dispensarles esta gracia, único timbre que falta a una Hermandad que al cabo de 100 años vuelve hoy a renacer en esta Ciudad, señalar día y hora para que una comisión de la misma pase a efectuar el recibimiento de SS.AA.RR.

La Hermandad se lisongea atendida la religiosidad y bondad de SS.AA.RR que no quedaran defraudadas sus esperanzas.

Dios guarde a SS.AA.RR muchos años  
Sevilla, 22 de Diciembre de 1850  
A L R P D SS.AA".

La respuesta del Palacio de San Telmo no se hace esperar. Se conserva en un hermoso oficio litografiado con el escudo de los ángeles serrando la montaña, y con letra al parecer manuscrita de la Serma. Sra. Infanta. Es el definitivo espaldarazo social a la renacimiento Cofradía:



"Accediendo a los vehementes deseos que nos han manifestado los hermanos de la Ilustre y fervorosa Hermandad del Smo. Cristo de la Conversión del Buen Ladrón y Ntra. Sra. De Monserrate, sita con Real aprobación en su Capilla propia en el Compás del extinguido Convento de San Pablo, hoy Parroquia de Santa María Magdalena de esta Ciudad, para que nos dignásemos otorgar nuestro permiso de ser inscriptos por Hermanos Mayores perpetuos de la misma; hemos tenido a bien agregarnos a ella siendo sus Hermanos mayores perpetuos, siguiendo los impulsos de nuestro corazón y ejemplo de los Reyes ntros. Ilustres Progenitores, pudiendo dicha Hermandad usar de hoy en adelante de ntros. respectivos escudos de armas. Y para que conste lo firmamos en ntro. Palacio de San Telmo a 1 de marzo de 1851.

Luisa Fernanda .  
Antonio de Orleans."

Así, el día 7 de marzo de 1851, y en el Palacio de San Telmo, fueron recibidos como Hermanos Mayores Perpetuos la Serenisima Sra.



## MONTSERRAT

Dña. María Luisa Fernanda de Borbón, Infanta de España, y el Sermo. Señor D. Antonio María de Orleáns, Duque de Montpensier. Sin duda la Junta de Gobierno de la reorganización había conseguido situar en un lugar de privilegio a la renacida Hermandad, y en un brevísimo intervalo de tiempo. Con la presidencia de los Duques (D. Bernabé López pasa a ser Teniente de Hermano Mayor) la Hermandad encontrará benefactores y recibirá el apoyo de la burguesía local que arropaba a la Corte de San Telmo. Por su parte D. Antonio de Orleáns apoya decididamente, fiel a su ideal pragmático de aunar tradición y progreso, toda manifestación de religiosidad popular.

La relación de los Montpensier con Montserrat, forzada o artificial sin duda alguna en sus orígenes, llegará a ser afectuosa y sincera, como corresponde a unos verdaderos Hermanos Mayores honorarios, tal vez por el propio protagonismo que tuvieron desde la refundación de la Cofradía. Así lo atestigua el archivo histórico de la Hermandad: visitan las Sagradas Imágenes en la intimidad de la capilla, participan en los Cultos solemnes de Quinario y Novena, presiden la Cofradía al pasar por la Plaza de San Francisco<sup>4</sup>, acuden a contemplar los pasos con anterioridad a la salida procesional<sup>5</sup> y reciben con cierta asiduidad a los miembros de la Junta en Palacio<sup>6</sup>. Los Duques colaboran asimismo a los estrenos de enseres de la Hermandad. Incluso encargan lienzos al óleo que testifican la procesión del Viernes Santo: el tránsito de la cofradía por la calle Génova, en sus dos conocidas versiones del pintor Manuel Cabral Bejarano, constituye uno de los primeros testimonios de pintura temática de Semana Santa sevillana<sup>7</sup>.

Con los Duques la relación se extenderá a otros miembros de la ilustre familia. Dos años más tarde, el 4 de diciembre de 1853, y en el mismo Palacio de San Telmo, fue nombrada Protectora y Camarera Perpetua de la Cofradía S.M. la Reina María Amelia de Borbón-Dos Sicilias, madre de Montpensier y viuda de Luis Felipe de Orleáns, el heterodoxo rey burgués de los franceses. Se conserva en el archivo un hermoso oficio en que la Reina viuda -resaltando que lo hace en calidad de Camarera- ofrece a Nuestra Señora de Montserrat un aderezo o broche de brillantes.

No por obtener el mecenazgo ducal descuidó la Junta de Gobierno una impecable relación

con el Arzobispado, que culmina con el nombramiento del Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, D. Judas José Romo, como Protector perpetuo de la de la Cofradía, "pudiendo la Hermandad de hoy en adelante usar los escudos episcopales", según oficio de 10 de febrero de 1851. Años más tarde, el 10 de septiembre de 1858, se inscribe asimismo como hermano y Protector perpetuo el nuevo Arzobispo de Sevilla, Cardenal Manuel Joaquín Tarancón.

Pero volvamos al año de la reorganización: con gran solemnidad se celebra el primer Quinario, iniciado el viernes 21 de marzo de 1851 a las cinco de la tarde. La Función Principal es oficiada por el Ilmo. Sr. D. Francisco de Paula González, en la mañana del día 25, festividad de la Anunciación de Ntra. Sra., y de San Dimás, el Buen Ladrón. Un miserere acompañado de orquesta pone rúbrica al culto en la tarde de dicho día. Previamente, el 8 de febrero, son trasladadas las Imágenes titulares de la Iglesia de San Alberto, en que se hallaban depositadas (¿tal vez a raíz del pleito Hermandad-gremio?), hasta la recuperada Capilla. Pero los Cultos se celebrarán en el Altar Mayor de la Parroquia de la Magdalena, enmarcados en la majestuosidad barroca de la casa madre dominica.

Y en la tarde del Viernes Santo 18 de abril de 1851 vuelve a efectuar Estación de Penitencia a la Santa Iglesia Catedral, tal como prescribía la Regla fundacional de 1601, con 150 hermanos según noticia de prensa, cifra muy elevada para la época. En la *Historia crítica* de González de León, publicada un año más tarde, se contiene una breve pero significativa reseña que nos habla del esfuerzo y tesón de nuestros antecesores:

"...y puesta ésta en posesión de la Capilla, y no ballando nada absolutamente, sino las imagenes en mal estado, es increíble el celo, el asiduo trabajo y el gran dispendio que han hecho para que saliera la Cofradía el año pasado de 1851 con el decoro y lucimiento correspondiente. Todo se ha construido nuevo y todo costoso."

Aquella tarde de abril Montserrat se incorporaba con plena dignidad a la corta nómina de Hermandades que aquel año constituían la Semana Santa: el Amor, el Domingo de Ramos;

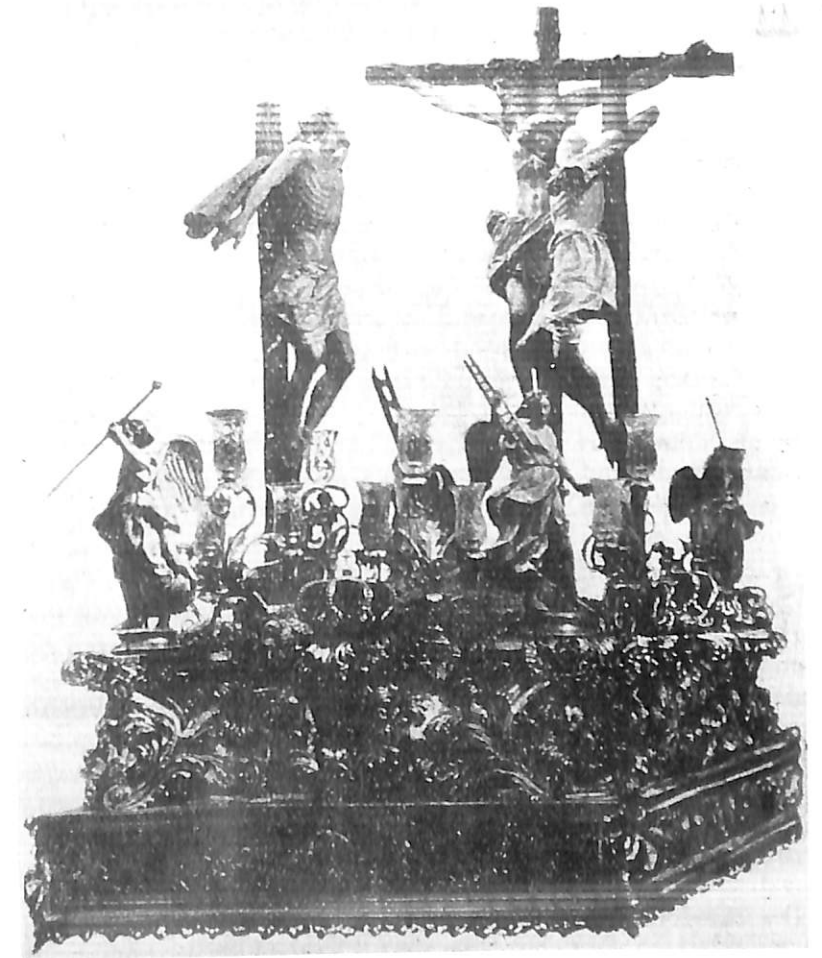
## MONTSERRAT

la Cena y la Amargura el miércoles; Montesión y Pasión el jueves; el Silencio, el Gran Poder, la Macarena y la Lanzada en la madrugada; la Esperanza de Triana, el Cachorro y la renacida Hermandad por la tarde.

Con tal motivo se estrenan ambos pasos. El del Señor con zócalo, media caña y moldura tallada y plateada, forrada de terciopelo celeste. Romero Mensaque lo ha atribuido a Juan Rossy, artista que trabajó asiduamente bajo el amparo de los Duques, pues consta documentalmente que en 1856 lo remató en su talla y dorado, e hizo unos faroles. Sobre el monte la estampa del Crucificado y los dos ladrones, y la Magdalena arrodillada a sus pies. Gabriel de Astorga había restaurado y encarnado al pincel al Stmo. Cristo ese mismo año, introduciéndole ojos de cristal y pestañas, al gusto de la época.

El de la Santísima Virgen incorpora ya el palio de terciopelo azul bordado de plata, la cornisa plateada y las varas de platina que lo sostienen por dentro. Las caídas serán de metal, hasta que en 1855 Patrocinio López las borde sobre terciopelo azul oscuro. Nunca más volverá a presentarse la Dolorosa de riguroso luto, tal como atestiguan que vestía la Imagen los inventarios del siglo XVII. En esta primera salida de la nueva etapa estrenó un manto azul bordado, obra del taller de Muñoz -según testimonio de prensa- así como la corona cincelada por Manuel Palomino, la misma que aún hoy luce la Señora en sus cultos internos.

Novedosa resultó la adopción del color inmaculista, que los nuevos Estatutos matizan como azul de prusia, al referirse a los antifaces de los nazarenos. Con cierta sorna González de León alude a la nueva estética, muy del gusto del diecinueve, que terminará por ser distintiva



de la Hermandad: "El color azul celeste reluce en todas las insignias, ropas de imágenes, banderillas de las vocinas, etc. todo bordado de plata fina, y de la misma color es la cera que usa, y basta los nazarenos que ha llevado la Cofradía han vestido túnica blanca y capirote, o antifaz celeste para que hiciese juego con todo lo demás: y esta es la primera vez que esta Cofradía ha llevado nazarenos, aunque diga otra cosa una nota puesta en la regla antigua. Este color celeste tampoco le ha usado hasta ahora la cofradía. La Virgen estaba vestida de negro, como todas las Dolorosas, y las insignias eran moradas, y solo había celeste los forros de las telas y alguna otra cosa, de lo cual han tomado ahora el color, afectando y ponderando la dedefensa de la Concepción en gracia de la Santísima Virgen; sin que sepamos en qué época ni en qué acto se haya

## MONTSERRAT

*distinguido esta corporación en la defensa de este misterio, pues nada se halla escrito sobre el particular. No tiene duda que la procesión fue magnífica, por la riqueza, brillantez e igualdad de todas sus partes, y por el mérito de sus imágenes, aunque no muy propio el color para el misterio del paso, ni para el Viernes Santo ...*

Este mismo historiador señala que se estrenaron todas las insignias: la cruz, el estandarte, el *senatus cuadrado y colgado de cordones*, el Simpecado, y otro estandarte pequeño, siendo todas de color celeste y plata, salvo la cruz de guía, de *rica madera* con dos cruces de Alcántara y dos de Calatrava en la unión de ambos brazos.

Los años inmediatos significarán la consolidación de los

cultos, entre ellos una solemne función a la Santísima Virgen con motivo de la declaración de la dogmática del Misterio de su Concepción Inmaculada. Desde 1855 se celebrará un Setenario doloroso a la Virgen de Montserrat en los días precedentes a la festividad de los

Dolores gloriosos de Nuestra Señora, en el mes de septiembre. En 1854 la Hermandad ya cuenta con las primeras composiciones musicales propias. Se trata de un himno, obra de Francisco Rodríguez Zapata, entregado a la Hermandad en Sanlúcar de Barrameda el 17 de julio. El 31 de diciembre, Hilarión Eslava envía desde Madrid las Coplas al Santísimo Cristo de la Conversión que aún hoy resuenan los días de quinario.

El engrandecimiento del cortejo procesional es constante. En 1855 se estrena nueva cornisa de plata rous para el palio, y un nuevo techo con estrellas, un sol y una paloma - representación del Espíritu Santo- en el centro. Asimismo se estrenan las bambalinas del taller de Patrocinio López, sobre terciopelo azul, así como la peana de cobre cincelada y plata, piezas que se mantienen en uso en nuestros días. Dos años más tarde la Virgen estrena saya blanca bordada en oro y manto de terciopelo azul.

En 1859 se incorpora al cortejo procesional la Mujer Verónica. En 1861 se estrena el nuevo paso de la profecía de San Isaías, con el correspondiente cuerpo de hermanos nazarenos con antifaces de color carmesí y túnicas blancas, abriendo paso tres romanos a caballo, que constituyen el germen de una futura (y efímera) centuria romana. El Viernes Santo 14 de abril de 1865 figura por primera vez la representación simbólica de la Fé ante el paso de San Isaías, curiosamente desempeñada por una niña de tres años vistiendo un lujoso traje de tisú salpicado de oro fino, manto de encaje guarnecido de oro con la cruz y el cáliz dorado" 11.

***"Esta breve y apretada crónica, que arranca de un tibio olvido y finaliza en el esplendor de una Cofradía consolidada, trata modestamente de aportar, basándose en fuentes documentales directas de la Hermandad, alguna nueva luz sobre una etapa cenital de nuestra historia. Pero bien pudiera servir de sincero tributo al tesón y al espíritu de aquellos hermanos que nos antecedieron, y, por extensión, a cuantos cofrades, ilustres o anónimos, se esforzaron a lo largo de los siglos por perpetuar la mejor de las esencias de Sevilla"***

En el año 1866 el patrimonio procesional se ve enriquecido con dos estrenos que han perdurado hasta nuestros días: el taller de Patrocinio López borda los faldones del palio y el famoso manto de terciopelo francés azul claro que, inspirado en los man-

tos regios de la Corte, armoniza con elegancia atributos heráldicos de la Corona y los Montpensier. Así, y en torno a una rocalla vegetal se entretejen el gran collar de la Orden de Carlos III, el Toisón de oro, los castillos y leones de la Corona de España, las flores de lis, y las cruces de Alcántara y Calatrava, prerrogativa sin duda de una antigua vinculación con dichas Ordenes Militares. La Hermandad, según consta en el libro de actas, hubo de hacer un notable esfuerzo para afrontar tal estreno, lo que aleja la veracidad de la tradicional atribución a una donación regia. Pero culminó con esta pieza un ajuar majestuoso, que se ha perpetuado como el atributo más característico de la bellísima Doloresa.

Bernabé López finaliza mandato en 1869, año que podemos considerar de cierre de este espléndido período en que reverdecido en Sevilla la antigua Hermandad de Monse-

## MONTSERRAT

rrate. Continuarán años de estabilidad, y se abrirán nuevos capítulos de relativa decadencia y esperanzadora alza, como corresponde a una institución tan viva y tan articuladora de la vida ciudadana como una Hermandad. Esta breve y apretada crónica, que arranca de un tibio olvido y finaliza en el esplendor de una Cofradía consolidada, trata modestamente de aportar, basándose en

fuentes documentales directas de la Hermandad, alguna nueva luz sobre una etapa cenital de nuestra historia. Pero bien pudiera servir de sincero tributo al tesón y al espíritu de aquellos hermanos que nos antecedieron, y, por extensión, a cuantos cofrades, ilustres o anónimos, se esforzaron a lo largo de los siglos por perpetuar la mejor de las esencias de Sevilla.

## NOTAS:

1. Libro de Hermanos de 1698, Archivo de la Hermandad Montserrat (A.H.M.)
2. A.H.M. Legajo secretaría 1849-1850.
3. A.H.M. Legajo secretaría 1849-1850.
4. La presidencia se instituye en la primera salida de 1851 y los Duques la mantendrán fielmente en su orden protocolario del Viernes Santo, tras la asistencia a los solemnes oficios de la Catedral. Prueba de ello es el oficio fechado el día 9 de abril de 1857, en el que el Mayordomo mayor de Palacio se dirige al Teniente de Hermano Mayor para rogarle *"muy encarecidamente que mañana la Cofradía que v. dignamente preside se encuentre a las cinco y cuarto de la tarde entrando en la plaza de San Francisco, pues el estado delicado de salud de S.A.R. no le permite estar mucho tiempo al aire libre"*. A.H.M. Legajo Secretaría 1849-1851.
5. En la diligencia de la estación de penitencia correspondiente al Viernes Santo 29 de marzo de 1861, se anota que *"SS.AA.RR. visitaron a las Imágenes el Miércoles Santo por la tarde e hicieron presente su satisfacción al ver las reformas tan bien dirigidas de nuestra Hermandad."* El nuevo paso de San Isaías leyendo la profecía, fue el principal estreno de dicho año.
- En la diligencia del Viernes santo 25 de marzo de 1864 se anota que *"los pasos excedieron en su ornato a los años anteriores. En las gradas del Altar Mayor se encontraban los serenísimos señores Infantes Duques de Montpensier dignísimos Hermanos mayores de nuestra Corporación con el fin de ver la Cofradía, regresando a la Capilla a las nueve y siete minutos de la noche, son haber ocurrido novedad alguna en toda la estación."*
6. El 26 de marzo de 1853 el Mayordomo mayor, D. Fernando Halcón, comunica que *"los Duques han quedado sumamente complacidos de ver el lujo, arreglo y orden con que iba la Cofradía el Viernes Santo"* y ordenan que desean recibir a una comisión en Palacio para poder expresarlo personalmente a la Hermandad. A.H.M. Legajo secretaría año 1853.
- En la diligencia correspondiente a la estación de penitencia del Viernes Santo 22 de abril de 1859 se anota lo siguiente: *"Al pasar por el palco de SS.AA.RR. manifestó el Infante lo grato que le era ver la ostentación, orden y armonía de todo el conjunto de la Corporación y lo hizo presente así a el Mayordomo dándole las gracias para que la dirigiera así a toda nuestra Hermandad como Hermanos mayores que son."* Libro de Actas 1853.
7. Curiosamente uno de los lienzos con esta escena fue adquirido en 1855 por el Príncipe de Saxe-Coburgo-Gotha, cuñado de Montpensier, pudiendo identificarse según V. Lleó Cañal con el que conserva el Museo Nacional de la Habana. No cabe duda de que nos encontramos ante uno de los primeros "carteles" pictóricos que en el extranjero pregonaron nuestra Semana Mayor.
8. Tal como se apresura a hacer la Hermandad en sus convocatorias de cultos y en las cartelas del Paso, donde se incorpora el escudo arzobispal del Cardenal Romo junto a los escudos de armas de la Casa de Borbón y de Montpensier.
9. GONZALEZ DE LEON, Félix: *Historia crítica y descriptiva de las Cofradías de penitencia, sangre y luz, fundadas en la Ciudad de Sevilla*. Sevilla, 1852. Pág.127.
10. GONZALEZ DE LEON, Op.cit. Pág. 127-128.
11. Diligencia estación de penitencia año 1865.Libro de Actas 1853.